CARTA CESIÓN DE ACCIONES

Señor Leandro Riveron Bordon Gerente General ACQUAD'OR C.A Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la cesión y transferencia de un millón doscientas noventa mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de valor nominal de una dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00) de la compañía **ACQUAD'OR C.A.,** con RUC.-0992216735001, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente:

Razón Social: DFC ECUADOR, LLC Nacionalidad: Estadounidense Representante Legal: David F. Couch

Nacionalidad del Representante Legal: Estadounidense

Cesionaria:

Razón Social: Delogio S.A. Nacionalidad: Uruguaya

Representante legal: Carlos Xavier Chavez Castrillon Nacionalidad Representante legal: Ecuatoriana

Acciones cedidas: 1.290.000

Valor total de la transacción: \$2.000,00 Tipo de inversión: Extranjera Directa

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades no distribuidas, aportes a futuras capitalizaciones y, aumentos de capital resueltos o en curso.

Mucho agradeceremos a usted, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

POR LA CEDENTE

POR LA CESIONARIA

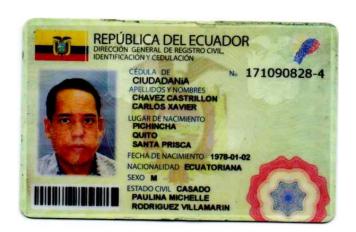
David F. Couch

Pasaporte No.

Carlos Xavier Chavez Castrillon

CC. 1710908284

Recibido pox: Leandro Riveron Bordon CC. 8951725153









ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de La Haya 5 de octubre 1961)

- 1. PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- 2. Este documento público ha sido firmado por ASHLEY SCALES
- Actuado en la capacidad de <u>NOTARIO PÚBLICO</u>
 NOMBRAMIENTO EXPIRA 8/9/2026
- 4. Lleva el sello/ estampa de CONDADO DE ROCKINGHAM, CAROLINA DEL NORTE

CERTIFICADO

- 5. en Raleigh, Carolina del Norte
- 6. el 14 de enero de 2022
- 7. por la Secretaría del Estado o la Secretaría Adjunta del Estado, Estado de Carolina del Norte
- 8. No. <u>679</u>
- 9. Sello / Timbre

10. Firma

by:

William W. Toole Secretario de Estado Adjunto

Elaine F. Marshall Secretaria de Estado

Escanear para verificar en línea.

Certificación #6003785433 Verificar la emisión de esta Certificación de Apostilla #679 en https://www.sosnc.gob/verify

DECLARACIÓN DEL ÚNICO MIEMBRO DE DFC ECUADOR, LLC

De conformidad con el Estatuto General de Carolina del Norte 57D-3-20, el abajo firmante declara que el gerente aquí identificado tiene la capacidad legal suficiente para actuar en nombre de la Compañía en el curso ordinario de los negocios y que todos los documentos ejecutados por el Gerente son válidos y legalmente vinculantes para la empresa.

- 1. El nombre del Gerente designado es David Ford Couch.
- 2. El administrador fue designado el 15 de diciembre de 2014 y está autorizado para actuar en nombre de DFC Ecuador, LLC en todos los asuntos relacionados con el giro de sus negocios.

También por la presente certifico que:

 Al día de hoy, DFC Ecuador, LLC se encuentra vigente y activa y fue constituida bajo las leyes del Estado de Carolina del Norte el 15 de diciembre de 2014. Se adjunta el reporte web de Resultados de Registro de Empresas correspondiente al Departamento de Estado de Carolina del Norte.

Por la presente declaro que esta declaración fue firmada el 15 de diciembre de 2021 y que toda la información aquí revelada es verdadera, correcta y completa.

David Ford Couch

Accionista Único

DFC Ecuador, LLC

Guilford Condado, Carolina del Norte

Certifico que la siguiente persona compareció personalmente ante mí este día, reconociendo ante mi que firmó voluntariamente el documento anterior para el propósito establecido en el mismo en la capacidad indicada:

DAVID FOR COUCH.

Fecha del día de hoy: 17 de diciembre, 2021

[Firma del notario con el nombre aparece en el sello]

[Nombre impreso del notario con el nombre aparece en el sello]

Mi comisión expira: 9 de agosto, 2026







20221701039D00219

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20221701039D00219

Ante mí, NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA, comparece(n) LUIS ANDRES GODOY CONSTANTE portador(a) de CÉDULA 1717522880 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES AL ESPAÑOL. AUTORIZA SE ADJUNTEN COMO HABILITANTE EL DOCUMENTO GENERADO EN LA CONSULTA REALIZADA AL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO SETENTA Y OCHO GUIÓN DIECISÉIS DICTADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. QUITO, a 3 DE

FEBRERO DEL 2022, (15:34).

LUIS ANDRES GODOY CONSTANTE

CÉDULA: 1717522880

NOTARÍA (A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
GODOY CONSTANTE
LUIS ANDRES
LUGARDE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL SOLTERO













PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: CALDERON

ZONA: 1

JUNTA No. 0040 MASCULINO



cns

GODOY CONSTANTE LUIS ANDRES



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO En aplicación a la Ley Notarial doy le docta fotocopia que antecede. Está conforme con el original que me fue pesontago en.......fojas

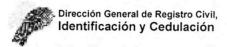


Quito a,

Dr. Fernando Arregui Aguirre Notario Trigesimo Naveno Campo Quito







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717522880

Nombres del ciudadano: GODOY CONSTANTE LUIS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GODOY LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CONSTANTE MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



1717522880





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1717522880

Nombre:

GODOY CONSTANTE LUIS ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 225-675-84382

225-675-84382





CONSTANCIA

CONSULTA DE CERTIFICADO DE VIGENCIA ANUAL



RUT 217615250014 N° de Constancia 690500218083828

Denominación DELOGIO S.A. Fecha 22/09/2021

Domicilio Fiscal: CONSTITUYENTE 1467 Apto: 2002 - MONTEVIDEO

Tipo de Contribuyente: NOCEDE

Estado: Certificado de Vigencia Anual Habilitado.

Emisión: 22/09/2021

Vencimiento: 31/05/2022



Factura: 003-002-000023165



20151701004D08998

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20151701004D08998

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON de la NOTARÍA CUARTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 7034-DP-UPTH, comparece(n) ISABEL ESTEFANIA IDROBO MIÑO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 0503333023, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

ISABEL ESTÉFANIA IDROBO MIÑO

CÉDULA: 0503333023

ANNY RAMIREZ CALDERON ANDIBAR NOTARIO(A) SUPLENTE

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

AP: 7034-DP-UPTH



NOTARIO CUARTO SUPLENTE Quito - Ecuador

ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de La Haya 5 de octubre 1961)



- 1. PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
- 2. Este documento público ha sido firmado por RODNEY S. MADDOX
- 3. actuando en la capacidad de JEFE ADJUNTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO
- Ileva el sello / timbre de <u>ELAINE F. MARSHALL, SECRETARIA DE ESTADO DE</u> <u>CAROLINA DEL NORTE</u>

CERTIFICADA

- 5. en Raleigh, Carolina del Norte
- 6. el 10 de Septiembre del 2015
- por la Secretaría del Estado o la Secretaría Adjunta del Estado, Estado de Carolina del Norte
- 8. No. 14654
- 9. Sello / Timbre

10. Firma

Elaine F. Marshall Secretary of State

Escanear para verificar en línea.

Certificación # 3079378327 Verificar la emisión de esta Apostilla en www.secretary.state.nc.us/apostille

ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

(Compañía de Responsabilidad Limitada)

Dr. Landibay ovanny Ramirez C. NOTARIO CUARTO SUPLENTE QUID - EQUADOR

YO, ELAINE F. MARSHALL, Secretaria de Estado del Estado de Carolina del Norte, certifico a través de la presente que

DFC ECUADOR, LLC

es una compañía de responsabilidad limitada debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Carolina del Norte, siendo constituida el 15 de Diciembre del 2014, con periodo de vigencia perpetua.

YO ADEMÁS certifico que los artículos de constitución de la mencionada compañía de responsabilidad limitada no son suspendidas por falta de cumplimiento con la Ley de Ingresos del Estado de Carolina del Norte; que la mencionada compañía de responsabilidad limitada no está administrativamente disuelta por falta de cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada del Carolina del Norte; y que la mencionada compañía de responsabilidad limitada no ha presentado actas de disolución a la fecha del presente certificado.

EN FE DE LO CUAL, suscribo la presente y le estampo mi sello oficial en la ciudad de Raleigh, el 9 de Septiembre del 2015.

by

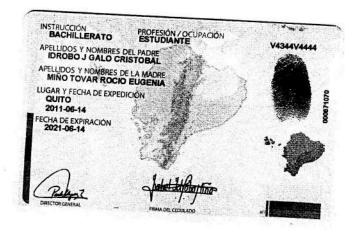
RODNEY S. MADDOX Jefe Adjunto de la Secretaría del Estado Yo, Isabel Estefanía Idrobo Miño, con cédula de ciudadanía No. 050333302-3, conocedora del idioma Inglés, certifico que he traducido el presente documento.

Isabel Idrobo M.

CI. 050333302-3









NOTAPIA CUARTA DE (BUITO RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto un el A= 1).
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocupia es aqual al documento original que eme exhibito y e devolvió.

Quito, a

DR. LAMPS AND TOWN THE SECOND



Department of The Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye 5 octobre 1961)

- 1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
- 2. This Public Document has been signed by RODNEY S. MADDOX
- 3. acting in the capacity of CHIEF DEPUTY SECRETARY OF STATE

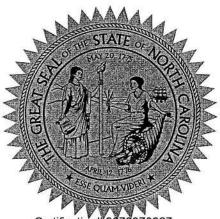
ELAINE F. MARSHALL, SECRETARY OF STATE

4. bears the seal/stamp of NORTH CAROLINA

CERTIFIED

- 5. at Raleigh, North Carolina
- 6. the 10TH DAY OF SEPTEMBER, 2015
- 7. by Secretary of State or Deputy Secretary of State, State of North Carolina
- 8. No. 14654
- 9. Seal/Stamp

10. Signature





Scan to verify online.

Elaine I. Marshall Elaine I. Marshall

Certification#3079378327
Verify the issuance of this Apostille at www.secretary.state.nc.us/apostille

Secretary of State

This Appellied only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the dentity of the seed or stamp which the public document to when the public document to which the public document to whom the public document to whom the sustained of this Appellie at www.exerplany.state nor usual problem.



Department of The Secretary of State

CERTIFICATE OF EXISTENCE (Limited Liability Company)

I, ELAINE F. MARSHALL, Secretary of State of the State of North Carolina, do hereby certify that

DFC ECUADOR, LLC

is a limited liability company duly formed under the laws of the State of North Carolina, having been formed on the 15th day of December, 2014, with its period of duration being Perpetual.

I FURTHER certify that the said limited liability company's articles of organization are not suspended for failure to comply with the Revenue Act of the State of North Carolina; that the said limited liability company is not administratively dissolved for failure to comply with the provisions of the North Carolina Limited Liability Company Act; and that the said limited liability company has not filed articles of dissolution as of the date of this certificate.

PARTICIPATION OF THE PARTICIPA

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed my official seal at the City of Raleigh, this 9th day of September, 2015.

by:

RODNEY S. MADDOX
Chief Deputy Secretary of State









NOTARIA CUARTA DE QUITO RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. De No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es secal al documento original que en de exhibitó y se devolvió.

Quito, a

DR. LANS SAZ JOYAN PARTEZ C. V.



Factura: 003-002-000023227



20151701004D09023

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20151701004D09023

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE TRADUCTOR y que me fue exhibido en 35 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 35 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SE DAN 5 JUEGOS DE COPIAS PERO FUE PRESENTADO EN 7 ORIGINALES La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) SUPLENTE LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

AP: 7034-DP-UPTH

Dr. Landibar Jovanny Ramfrez C. NOTATGO CUARTO SURLIGHTE